

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ 23 CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No.128		FECHA DE PUBLICACIÓN: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022				
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
05001400302320210020000	Ejecutivo Singular	FUNDACION CLINICA DEL NORTE	LIBERTY SEGUROS S.A.	Auto inadmite demanda	23/09/2022	VER
05001400302320210128600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	CLAUDIA MARIA ALGEL GARCIA	Auto resuelve recurso REPONE AUTO DEL 04 DE MAYO DE 2022, LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y ORDENA OFICIAR	23/09/2022	
05001400302320220016500	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS SANTA FE E.U.	MARTHA LUZ ZAPATA ALVAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo DEJA SIN EFECTO EL AUTO DEL 13 DE MAYO DE 2022, LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA EMBARGO	23/09/2022	
05001400302320220078100	Ejecutivo Singular	GUILLERMO LEON VALENCIA PALACIO	JOHN HAROLD LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Y DECRETA EMBARGO	23/09/2022	
05001400302320220078800	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	JADER HERNAN GARCIA GOMEZ	Auto rechaza demanda	23/09/2022	VER
05001400302320220079800	Ejecutivo Singular	GERMAN ANIBAL DE J. RESTREPO RAMIREZ	JORGE IVAN GARCÍA PARRA	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/09/2022	VER
05001400302320220081900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO AFROAMERICANA	LINA MARIA RODRIGUEZ MONSALVE	Auto libra mandamiento ejecutivo Y DECRETA EMBARGO	23/09/2022	
05001400302320220084600	Ejecutivo Singular	CORRESPONSALES DISTRICOL SAS.	MARIA CARLINA VILLA TOBÓN	Auto libra mandamiento ejecutivo Y DECRETA EMBARGO	23/09/2022	
05001400302320220084800	Ejecutivo Singular	CRISTIAN CAMILO JIMENEZ GUERRA	OSCAR DARIO CHAPARRO CANOLA	Auto inadmite demanda	23/09/2022	VER

ADVERTENCIA: LAS PROVIDENCIAS QUE NO SE INSERTAN EN EL ESTADO, CONTIENEN MEDIDAS CAUTELARES O SE RELACIONAN CON ELLAS.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P., y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, la fecha **29 DE SEPTIEMBRE DE 2022** y la hora **8:00 AM**, se tienen como data de fijación del presente estado, el cual se conservará en línea para consulta permanente por cualquier interesado.

LUCY MARCELA RIASCOS GARCÍA
SECRETARIA